

COLOMBIA

en materia de religión y primera infancia

¡Bienvenido y bienvenida! Revisa toda la información introductoria que aparece a continuación. Una vez que leas con atención dicho contenido, **realiza las actividades** que te propone el docente. ¡Ánimo!

NÚMERO DE CLASES:	XI - XII	CURSOS:	Séptimo
DOCENTE:	Jhonattan Andrés Benavides Jurado		

Recuerda que esta guía y toda la información de apoyo la puedes encontrar, accediendo a la **FanPage:** <https://www.facebook.com/gimnasioere>. Las inquietudes urgentes serán respondidas a través de WhatsApp, en el número 3153647059, o a través del correo electrónico institucional jhonattan.benavides@gimnasiograncolombiano.edu.co

Objetivo

Una vez que hayas finalizado el desarrollo de esta guía, esperamos que hayas logrado... **identificar los rasgos predominantes de la legislación colombiana en materia de religión y primera infancia.**



¡Infórmate!

Estándar:	No aplica.
DBA:	No aplica.
Competencia:	Identifica los rasgos predominantes de la legislación colombiana en materia de religión y primera infancia.
Resultado de aprendizaje esperado:	El estudiante tendrá la capacidad de identificar los rasgos predominantes de la legislación colombiana en materia de religión y primera infancia.
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> Financiación del valor del material para el desarrollo de esta guía. Presentación, en forma completa y organizada de las evidencias correspondientes a esta guía, a través de Google Classroom, antes del 21 de mayo de 2021. No será recibida ninguna evidencia en fecha posterior. Recurrencia a medios digitales para ampliación de la temática, mejoramiento de la competencia y garantía de éxito en la comunicación.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de asegurar un acceso equitativo y de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha ido implementando una política educativa en el marco de una atención integral a la primera infancia que, junto con el Código de la Infancia y la Adolescencia, señala el derecho a la atención integral de los niños menores de 5 años y busca garantizarles un desarrollo en el marco de sus derechos y sembrar las bases para que todos puedan ser cada vez más competentes, felices y gozar una mejor calidad de vida.

El objetivo es que los niños, especialmente los de las poblaciones más pobres y vulnerables, reciban atención integral mediante modalidades que involucren a las familias, las comunidades y las instituciones especializadas en esta materia, contando para ello con estrategias educativas que ayuden al desarrollo de sus competencias.

1. Lee el texto que aparece en el recuadro y explica, con base en la Convención de los Derechos del Niño, publicada en Classroom y en el grupo de WhatsApp, ¿qué derechos se están vulnerando en Colombia?

Violencia en Colombia: contra la primera infancia

Las cifras sobre crímenes contra niños son escalofriantes. Entre enero y diciembre del 2020, en plena pandemia, 56 niños entre 0 y 4 años fueron asesinados, según Medicina Legal. Otros 54 niños en el mismo rango de edad fallecieron en “eventos de tránsito” y 184 más perdieron la vida de “manera accidental”, según el informe Forensis, de la misma entidad. Quince niños entre 5 y 9 años fueron asesinados el año pasado, 25 fallecieron en “eventos de tránsito” y otros 71 perdieron la vida de “manera accidental”.

En el rango de 10 a 14 años la cifra de homicidios asciende a 73 y crece mucho más en los de 15 a 17 años (435). En esta edad, las muertes están asociadas a reclutamiento forzado, pandillismo, microtráfico o a hechos de violencia, como el caso de los cinco adolescentes de entre 14 y 16 años que fueron asesinados en un cañaduzal en el barrio Llano Verde, en Cali; o como los jovencitos reclutados por las disidencias de las Farc y que murieron tras los bombardeos del Ejército en las selvas del Guaviare y de quienes el ministro de Defensa, Diego Molano, en unas infortunadas declaraciones, dijo que eran “máquinas de guerra”. En total fueron 1.645 los menores de edad (0 a 17) los que fallecieron de manera violenta en el 2020, entre ellos, los asesinados; en el 2019 fueron 1869 y en 2018, 1875.

¿Por qué los matan?

¿Por qué matan a los niños en Colombia, sobre todo a los más pequeños?

Angélica Cuenca, secretaria ejecutiva de la Alianza por la Niñez Colombiana —que reúne a 22 organizaciones nacionales e internacionales que trabajan por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas— lamenta que la violencia contra los niños sea tan frecuente que poco moviliza e indigna a la opinión pública y que, por tanto, se haya normalizado. “No podemos desconocer que hemos crecido en un contexto de violencia: más de 50 años de guerra con diferentes grupos armados nos dan evidencia suficiente para entender que existe una normalización de la violencia desde que somos pequeños”.

Medicina Legal, en su informe Forensis, ha establecido que los asesinos de los niños pequeños (entre 0 y 12 años) están en la propia familia: son el papá o la mamá o el padrastro o la madrastra, el cuidador o alguien cercano al hogar. Aunque también hay desconocidos que aprovechan un descuido de los papás, los secuestran y en muchos casos los abusan sexualmente y después los matan. Porque esa es otra cruel realidad: a muchos niños y niñas, antes de matarlos, los violan.

2. Revisa y recuerda los artículos de la Constitución Política de 1991 que rigen la libertad religiosa en Colombia y explica, frente a cada uno de ellos, ¿cómo se desacata o desobedece la legislación, en materia religiosa en tu contexto más próximo?

Artículo	Ejemplo de desacato de este artículo
<p>Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.</p>	
<p>Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.</p>	

3. Lee con atención la información que aparece en el recuadro y, con la ayuda de tu docente de Matemáticas, elabora un *gráfico de torta o de 360°*, para representar la información estadística sobre la diversidad religiosa en Colombia.

Diversidad religiosa en Colombia
<p>Según el documento <i>Diversidad religiosa, valores y participación política en Colombia</i>, el 57 por ciento de los colombianos identifican el catolicismo como el credo predominante, sin embargo, se evidencia un importante número de fieles en religiones de “diversidad protestante” – categoría que agrupa a las confesiones cristianas, evangélicas pentecostales, protestantes y adventistas – la cual reúne al 19 por ciento de los encuestados; el 13 por ciento se considera creyente no afiliado, el 3 por ciento se considera agnóstico y el 3 por ciento ateo. El porcentaje restante corresponde a otros credos.</p> <p>El catolicismo se mantiene como la religión predominante de la población colombiana en grupos generacionales entre los 18 a los 61 años o más. Sin embargo, también se evidencia un aumento en la proporción de quienes se identifican como creyentes pero no afiliados a una religión a medida que la edad disminuye, un comportamiento que también se evidencia en las personas que se declaran ateos, agnósticos y pertenecientes a “otras” religiones.</p> <p>Por lo anterior, resulta de alta relevancia el desarrollo y socialización de esta investigación, considerando la importancia de proveer información que permita comprender el cambio religioso como un ejercicio que busca subsanar el vacío de información que se presentaba en esta materia a nivel nacional.</p>

4. Retoma la lectura del libro *Cómo educar en el feminismo* y prepárate para la guía de evaluación 007.

Bibliografía:

Diversidad religiosa, valores y participación política en Colombia.

Recuperado de: <https://contigoencasa.xoc.uam.mx>

Gnozi, C. *Cómo educar en el feminismo*.

Recuperado de: <https://contigoencasa.xoc.uam.mx>.

Guía 006
API & ERE

Gimnasio
Gran
Colombiano



2021